



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**
2 **MUNICIPAL DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2017.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los
4 veintisiete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas con diez minutos,
5 se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado
6 Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Fabrisio Ambuludí Bustamante, en
7 su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime Paul Polo Guerrero;

8 **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura a la
9 convocatoria:

10 **El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme lo
11 disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
12 Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal
13 de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para
14 el día jueves 27 de abril del 2017, a partir de las 16H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con
15 la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

16 1.- Constatación del quórum

17 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

18 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 7, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal
19 de fecha 30 de marzo de 2017.

20 4.- Análisis y Aprobación de la Codificación de la Ordenanza Que Regula la Instalación y Control de la
21 Publicidad Exterior en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.

22 5.- Análisis y Aprobación de la Codificación de la Ordenanza Que Norma la Organización, Administración
23 Concurrente y Funcionamiento del Registro de la Propiedad del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

24 6.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para
25 Regular, Autorizar y Controlar la Explotación de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentran en los
26 lechos de los Ríos, Lagos y Canteras existentes en la Jurisdicción del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

27 7.- Autorización para la suscripción del Contrato de Comodato o Préstamo de Uso de las Instalaciones
28 donde funcionarán las oficinas de Agrocalidad en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.

29 8.- Clausura de la Sesión.

30 **El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum respectivo;

31 **El Secretario General:** Se procede a constatar quórum:

32 . Concejala Maira Aguilar, presente;

33 . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;

34 . Concejal Carlos Gaibor, presente;

35 . Concejal Javier Jaramillo, presente;

36 . Concejal Armando Mena, presente;

37 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

38 **El Secretario General:** se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto señor Alcalde contamos
39 con quórum para instalar la presente sesión;

40 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

41 **Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

42 **El Señor Alcalde:** agradecerles la presencia a todos Ustedes, se ha convocado a la presente sesión
43 conforme lo que dispone el COOTAD y la Ordenanza para de Organización y Funcionamiento del
44 Concejo Municipal, para tratar los puntos que han sido enunciados, solicitarles que las intervenciones
45 que hagamos sean con el respeto que todos nos merecemos, con altura que nos caracteriza; con estas
46 consideraciones queda instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día;

47 **Secretario General: TERCER PUNTO.- 3.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 7, correspondiente a**
48 **Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 30 de marzo de 2017.**

49 **El Señor Alcalde:** está a consideración de ustedes el acta, si existe alguna observación que hacer, caso
50 contrario para proceder a aprobarla;

51 **El Secretario General:** se procede a tomar votación de acuerdo al punto del orden del día planteado:

52 . Concejala Maira Aguilar, voto salvado;

53 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;

54 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;

55 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;

56 . Concejal Armando Mena, a favor;



1 Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

2 Se contabilizan (5) votos a favor y un (1) voto salvado;

3 **RESOLUCIÓN NO. 042-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
4 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO.**
5 **7, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 30**
6 **DE MARZO DE 2017.**

7 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

8 **Secretario General: CUARTO PUNTO.-** *Análisis y Aprobación de la Codificación de la Ordenanza Que*
9 *Regula la Instalación y Control de la Publicidad Exterior en el Cantón Pedro Vicente Maldonado.*

10 **El Señor Alcalde:** el mismo tratamiento de la ordenanzas codificadas que fueron aprobadas en la sesión
11 anterior, está ya recogen la reforma que se le hizo, con esto solo se trabajaría con un texto, lo que
12 facilitará el trabajo de nuestro técnicos; está a consideración de Ustedes señores Concejales, tienen la
13 palabra;

14 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien expresando su saludo a todos
15 los presentes manifiesta: señor Alcalde en sesiones anteriores se habían dado paso al trabajo que viene
16 haciendo el señor Secretario, con la finalidad de ir incorporando en su solo documento las reformas que
17 ha ido experimentado la esta norma; es así que mociono para que sea aprobada la codificación de la
18 ordenanza de publicidad exterior;

19 **El Concejel Carlos Gaibor apoya la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon Correa;**

20 **Señor Alcalde:** si no hay más intervenciones, Señor Secretario tome votación;

21 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon
22 Correa, que cuenta con respaldo del Concejel Carlos Gaibor:

23 . Concejala Maira Aguilar, a favor;

24 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;

25 . Concejel Carlos Gaibor, a favor;

26 . Concejel Javier Jaramillo, a favor;

27 . Concejel Armando Mena, a favor;

28 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

29 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

30 **RESOLUCIÓN NO. 042-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
31 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR LA**
32 **CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN Y CONTROL DE LA**
33 **PUBLICIDAD EXTERIOR EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**

34 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

35 **Secretario General: QUINTO PUNTO.-** *5.- Análisis y Aprobación de la Codificación de la Ordenanza*
36 *Que Norma la Organización, Administración Concurrente y Funcionamiento del Registro de la Propiedad*
37 *del Cantón Pedro Vicente Maldonado.*

38 **El Señor Alcalde:** así mismo, a esta ordenanza se le han hecho algunas reformas, con esta codificación
39 estaríamos recogiendo en solo cuerpo todas las normas, lo que como ya dije, facilitará el trabajo de
40 nuestro técnicos; está a consideración de Ustedes señores Concejales, tienen la palabra, así que está a
41 consideración de Ustedes, tienen la palabra;

42 **Se concede el uso de la palabra al Concejel Javier Jaramillo,** quien expresando su saludo a todos los
43 presentes manifiesta: en realidad se han acogido todas las reformas, las observaciones que se han
44 realizado en las respectivas reuniones de comisiones y las llevadas a cabo en el Concejo y también
45 acorde al Art. 68 y 79 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de
46 Pedro Vicente Maldonado, con esto se está dando en fiel y estricto cumplimiento; por tal razón, yo
47 mocionaría para que sea aprobada esta codificación;

48 **Los Concejales Jhoon Correa y Armando Mena, apoyan la moción presentada por el Concejel**
49 **Javier Jaramillo;**

50 **El Señor Alcalde:** existe una moción presentada que cuenta con respaldo, si no hay más
51 intervenciones, señor Secretario tome votación;

52 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejel Carlos
53 Gaibor, que cuenta con respaldo de los Concejales Jhoon Correa y Javier Jaramillo;

54 . Concejala Maira Aguilar, a favor;

55 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;

56 . Concejel Carlos Gaibor, a favor;



1 Concejal Javier Jaramillo, a favor;
2 Concejal Armando Mena, a favor;
3 Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

4 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

5 **RESOLUCIÓN NO. 044-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
6 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR LA**
7 **CODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA QUE NORMA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN**
8 **CONCURRENTE Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PEDRO**
9 **VICENTE MALDONADO.**

10 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

11 **Secretario General: SEXTO PUNTO.- 6.- Análisis y Aprobación en primer debate del Proyecto de**
12 **Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza para Regular, Autorizar y Controlar la Explotación de Materiales**
13 **Áridos y Pétreos que se encuentran en los lechos de los Ríos, Lagos y Canteras existentes en la**
14 **Jurisdicción del Cantón Pedro Vicente Maldonado.**

15 **El Señor Alcalde:** señores Concejales, después de la aprobación de esta ordenanza, ya al aplicarla se
16 han encontrado inconformidades, por lo que el técnico de áridos y pétreos ha hecho algunas
17 observaciones, como que el municipio pese a tener la competencia no iba a tener ningún rédito
18 económico; entonces hubo la propuesta de sustituir la ordenanza por el proyecto que se ha presentado,
19 lo hemos pasado a la comisión respectiva, existe informe favorable de esta última, existe criterio legal
20 favorable; así que está a consideración de Ustedes el proyecto, tienen la palabra;

21 **Se concede el uso de la palabra al Vicealcalde Jhoon Correa,** quien manifiesta: en realidad existe el
22 informe de la comisión, el informe jurídico, el técnico de áridos y pétreos ha planteado una ordenanza
23 sustitutiva y previo a eso como comisión y Concejales habíamos mantenido una reunión con el mismo,
24 quien explicó claramente que artículos se reformaban y algo viable también para el cobro que se va a
25 realizar; así mismo en este proyecto de ordenanza se está regulando a la pequeña minera, la minería
26 artesanal, porque existían algunas personas que se habían calificado como artesanal y sin embargo
27 comercializan grandes volúmenes de material pétreo; entonces en ese sentido la ordenanza es clara,
28 específica, luego en la sesión de comisión contamos con la presencia del técnico quien ha estado muy
29 pendiente de que avance este proceso, toda vez que la ordenanza anterior no ha podido ser aplicada
30 por algunas situaciones que ya lo mencionaran ellos mismo; sin embargo este proyecto está bien
31 sustentado, me atrevo a decir que es el mejor de los proyectos planteados por los técnicos, más que
32 todo el proyecto es posible aplicarlo, la ordenanza tiene que ser aplicable para que el técnico pueda
33 trabajar; en ese sentido señor Alcalde salvo las observaciones y criterios que tengan los compañeros
34 Concejales como miembros de la comisión que también son; quisiera mocionar para que se apruebe en
35 primer debate este proyecto con las observaciones realizadas por la Comisión de Legislación ;

36 **El Señor Alcalde:** contamos la presencia de los técnicos en caso de que requieran de alguna
37 explicación, ya lo han hecho en la comisión sin embargo para los que no son miembros ellos pueden
38 absolver cualquier inquietud;

39 **El Concejal Javier Jaramillo apoya la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon Correa;**

40 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Armando Mena,** quien expresando su saludo a todos los
41 presentes manifiesta: como Usted lo dijo Alcalde al iniciar su exposición para analizar esta propuesta de
42 ordenanza que, en verdad esta direccionada, en el cantón existen dueños de las minas que están
43 explotando el lastre y se han beneficiado y se está viendo como están cambiando el ecosistema; pero en
44 estos casos es aceptable siempre y cuando cuenten con todos los permisos, pidiendo las autorizaciones
45 respectivas a los entes que abalizan esta clase de trabajos de explotación de materiales áridos y
46 pétreos; pero se a visto que a las arcas fiscales no ingresaba ninguna regalía y en este caso lo que
47 nosotros estamos viendo es eso, porque imagínese son a diario el materiales que explotan, a diario se
48 ve como desfilan las volquetas que ingresan, sale, circulan por nuestra vías, pero no era posible que no
49 den ningún valor, ninguna regalía a la municipalidad, en este caso yo creo que con esta ordenanza se
50 está justificando todo esto, esta ordenanza al ser bastante extensa ha merecido un largo análisis, en esta
51 ordenanza lo que ha faltado un poquito es corregirle bien, por ejemplo en el capítulo siete se refiere a
52 autorizaciones metropolitanas, ahí tiene que ir municipales, no metropolitanas; también lo mismo en la
53 página 40, ahí se vuelve a cometer el mismo error, se tiene que corregir; con esto señor Alcalde al ser
54 instrumento que permitirá exigir a quien explotan cumplan con la misma, y para no tener las
55 complicaciones que hoy mismo tenemos, cuando se encuentra cerrada la mina municipal y no se puede



1 dar mantenimiento a la vialidad en esta temporada invernal, por lo tanto señor Alcalde es factible este
2 proyecto; con esas observaciones por apoyar la moción presentada por el compañero Jhoon Correa;

3 **El Señor Alcalde:** en efecto señor Concejal como Usted bien lo manifiesta con esta ordenanza el
4 municipio podrá obtener más ingresos, en los años anteriores los dueños de las concesiones no dejaban
5 ninguna contribución acá, con este norma tendrán que aportar, por lo que tenemos que hacer cumplir lo
6 que estable la Ley;

7 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: como especifica el
8 Art. 254 y 55 del COOTAD el que concierne al GAD Municipal la asunción de la competencia, en este
9 caso la regulación sobre la explotación de los materiales áridos y pétreos, la implementación no es un
10 proceso que se lo va hacer con una sola ordenanza, es proceso que merece mucho análisis, con la
11 anterior ordenanza no ha habido una correcta regulación, con esta nueva ordenanza ya tenemos claro lo
12 que es la diferenciación de lo que es una explotación artesanal y lo que es una explotación de pequeña
13 minería, también ya expresa las áreas, también expresa la estructura funcional cuales son los
14 responsables, están establecidas las sanciones, el debido cobro de las tasas correspondientes de las
15 autorizaciones y los derechos mineros y la incidencia de la parte ambiental; entonces para mi es una
16 ordenanza que está completa y como sabemos esto está en constante cambio y es necesario estar
17 analizando, sugiero al compañero Jhoon Correa acoja en su moción las observaciones realizadas por el
18 compañero Armando Mena; también explica claro el asunto de las servidumbre, explica claro el asunto
19 de las renovaciones, de la nulidad; entonces por apoyar la moción del compañero Jhoon Correa, para
20 que se apruebe en primer debate el presente proyecto;

21 **El Señor Alcalde;** si no hay más intervenciones, Señor Secretario proceda con la votación;

22 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Vicealcalde Jhoon
23 Correa que cuenta con respaldo de los Concejales Javier Jaramillo y Armando Mena:

24 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
25 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
26 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
27 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
28 . Concejal Armando Mena, a favor;
29 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

30 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

31 **RESOLUCIÓN NO. 045-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
32 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN PRIMER**
33 **DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA PARA REGULAR,**
34 **AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE**
35 **ENCUESTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS Y CANTERAS EXISTENTES EN LA**
36 **JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**

37 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

38 **Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.- 7.- Autorización para la suscripción del Contrato de Comodato**
39 **o Préstamo de Uso de las Instalaciones donde funcionarán las oficinas de Agrocalidad en el Cantón**
40 **Pedro Vicente Maldonado.**

41 **El Señor Alcalde:** señores Concejales contamos con el criterio legal, está a consideración de Ustedes
42 señores Concejales si se autoriza o no la suscripción de este Comodato o Prestamos de Uso, les hemos
43 prestado las instalaciones provisionalmente hasta que hagan la petición oficial, lo han hecho, lo que
44 queda es formalizar con la suscripción de este documento, está a consideración de Ustedes, tienen la
45 palabra;

46 **Se concede el uso de la palabra a la Concejala Maira Aguilar,** quien expresando su saludo a todos
47 los presentes manifiesta: creo que nosotros hemos tenido conocimiento en un inicio cuando vinieron a
48 conversar esta institución de Agrocalidad sobre la necesidad que tenía de una oficina para servir a la
49 gente, entonces se le había entregado administrativamente este espacio, para luego si el GAD Municipal
50 cuenta con espacio, oficinas las cuales requieren de una adecuación el municipio lo hace, pienso que
51 está bien dar esta facilidad porque está al servicio de nuestra gente mismo, entonces creo que eso está
52 muy bien Alcalde y compañeros Concejales, lo que sí es necesario tener la certeza de que ese espacio
53 este a nombre del Gobierno Municipal, si se ha verificado eso de que todo está en regla de que está a
54 nombre del Gobierno Municipal para nosotros poder entregar en comodato; lo que no está especificando
55 aquí el tiempo;



1 **El Señor Alcalde:** el plazo que consta en el documento es de 10 años; como lo ha expresado Concejala
2 esta institución de una u otra manera presta un servicio a la ciudadanía, entonces porque no facilitarle un
3 espacio para que cumpla con sus funciones, lo que beneficia a la gente;

4 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Javier Jaramillo,** quien manifiesta: en el contrato
5 establece con precisión que las adecuaciones que se tengan que hacer a este recinto, correrán por parte
6 de Agrocalidad, sí que también se pase al Concejo para autorizar la suscripción del contrato, y también
7 el análisis estratégico como se lo ha mencionado para los servicios de faenamiento que también son
8 parte de las funciones del GAD Municipal, ósea es un punto estratégico ya que aquí se cancelan los
9 rastros, aquí tenemos el técnico de la parte sanitaria que inspecciona el faenamiento, entonces ahí se da
10 un trabajo coordinado; por tales razones, ya estratégicamente y también políticamente vemos que es
11 algo muy acertado, siempre y cuando ellos también se acojan a las obligaciones que constan en este
12 contrato; con esas consideraciones mocionaría para que se autorice la suscripción del Contrato de
13 Comodato o Préstamo de Uso;

14 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor,** quien expresando su saludo a todos los
15 presentes manifiesta: en esta parte es importante autorizar para Usted Alcalde suscriba el Contrato de
16 Comodato o Préstamo de Uso, retomando las palabras de mis compañeros, en verdad, es una institución
17 nueva que está buscando mejorar los procesos, los servicios, en inicio siempre es problemático, la gente
18 se molestó, pero con el tiempo la gente irá entiendo que son procesos necesarios y creo que a partir de
19 la petición que hacen ellos que necesitan tener un espacio el cual verdaderamente brinde las
20 comodidades y facilite el servicio a nuestros ciudadanos, creo que es importante, el lugar en donde están
21 es apropiado considerando de que se tendrán que hacer algunas adecuaciones y creo que de eso están
22 conscientes ellos, lo único que sería aquí es el plazo, ellos piden que sea 5 años, nosotros estamos
23 proponiendo 10 años; yo creo que el brindar facilidades estas instituciones, se revierte en un mejor
24 servicio para los ciudadanos de Pedro Vicente Maldonado; entonces por respaldar la moción presentada;

25 **El Señor Alcalde:** Señor Secretario existe una moción presentada que cuenta con respaldo, tome
26 votación;

27 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal Javier
28 Jaramillo que cuenta con respaldo del Vicealcalde Jhoon Correa:

- 29 . Concejala Maira Aguilar, a favor;
- 30 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 31 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 32 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 33 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 34 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

35 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

36 **RESOLUCIÓN NO. 046-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO**
37 **MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE AUTORIZAR LA**
38 **SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO O PRÉSTAMO DE USO DE LAS INSTALACIONES**
39 **DONDE FUNCIONARÁN LAS OFICINAS DE AGROCALIDAD EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE**
40 **MALDONADO.**

41 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

42 **Secretario General: OCTAVO PUNTO.- 8.- Clausura de la Sesión.**

43 **El Señor Alcalde:** agradecerles la presencia a todos Ustedes, sin más temas que tratar queda
44 clausurada la presente sesión.

45
46
47
48
49 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
50 **ALCALDE**



Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

